

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TOURMAX S.A.

En Quito, hoy sábado 8 de abril del dos mil diez y siete, siendo las diez y siete horas se realiza la Junta General Ordinaria de la Compañía de transporte de carga liviana TOURMAX S.A. ubicada en la calle Luis Felipe Borja y Sebastián de Benalcazar en la Armenia, Conocoto.

El Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- 5.- Resolución

Se instala en la hora indicada en la convocatoria.

Se procede a la transcripción del orden del día.

- 1.- Se constata el quorum, dando inicio con la totalidad de accionistas que son quince, siendo el cien por ciento de acciones. El Sr. David Suntaxi da la bienvenida a todos los socios.

2.- El Sr. Gerente General, David Suntaxi, procede a dar su informe de la situación de la empresa:

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S. A. DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Reciban un cordial saludo a los Accionistas de la Compañía de Transporte de carga liviana TOURMAX S.A. dando cumplimento a los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías, presento el siguiente informe administrativo al año 2016. En este año ha sido muy difícil en lo administrativo porque se cumplieron a medias las metas planificadas. Los fines que persigue la Compañía la consecución de un apoderamiento en el mercado con nuestros servicios de transporte, debido a la mala competencia de los ilegales.

En el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 se realizaron las siguientes gestiones como: **Primero.-** se han dado dos ayudas económicas por eventos fortuitos de nuestros compañeros Fabio Alomoto y Raúl Paucar, a quienes se les entrego una pequeña colaboración para que se ayuden en sus gastos. **Segundo.-** Para cumplir con las leyes y reglamentos que ameritan la Compañía, se estableció el Reglamento Interno de la Compañía de Transporte de carga liviana TOURMAX S.A., después de tres reuniones en las que se estudió y se aprobaron de todos y cada uno de los reglamentos que servirán para la buena convivencia y el buen desarrollo de las actividades de la compañía. **Tercero.-** La apertura de la Cuenta Corriente de la Compañía con \$ 1000,00, que después de varios análisis y posibilidades de Instituciones Bancarias se ha escogido abrir en el Banco del Pacífico, quienes nos dieron buena apertura y menos requisitos para la misma. **Cuarto.-** Se agasajaron a las Accionistas por la época de Navidad, dando un pequeño presente (Funda de Caramelos). **Quinto.-** Como la principal meta planificada era del Permiso de Operación para la

Compañía que mediante la Resolución NO845 del 26 de mayo del 2016 nos entregó la Agencia Nacional de Transporte. Esa es una de los fines cumplidos a cabalidad, que para esto se tuvo que hacer varias gestiones en la mencionada institución. **Sexto.-** Por cuestiones de remodelación del lote de terreno en el cual está ubicado la base 1, se dio una nueva reubicación de la parada, y para su identificación se pintó la parada establecida **Séptimo.-** Se delegó la comisión de deporte, quienes serán los que organicen eventos para que intervengan los Accionistas en actividades físicas dando oportunidad de realizar algo muy recreativo. Un agradecimiento especial al Sr. Presidente Darwin Melendres, quien nos ha colaborado en todos y cada una de las actividades antes mencionadas. En cuanto a lo económico se han cumplido relativamente con las cuotas de los accionistas, esperando que el próximo año se pongan al día con las mismas ya que dependemos de ellas para la respectiva administración. Cumpliendo con las leyes contables de la compañía, a la Ley de Compañías, presento en calidad de Gerente General el informe de los Estados Financieros anuales correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 son: Ingresos \$4.400,00 y los gastos \$ 3401.42 dando un remanente de 698.58 dólares, se encuentran elaborados en un forma clara y exacta, esta es la realidad económica de la Compañía de TOURMAX S.A. Debo indicar que se encuentran pagados a SRI, patente. Nos se paga al IESS por cuanto no existe personal afiliado.

De ustedes. **Atentamente, Sr. David Suntaxi Gerente General de TOURMAX S.A.**

3.- El Sr. Fernando Andrade, emite su informe.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TOURMAX S. A. DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Sr. Presidente, Sr. Gerente General y Sres. Accionistas de la Compañía TOURMAX S.A., dando cumplimiento a las leyes contables, a la Ley de Compañías que regula la Superintendencia de Compañías presento en calidad de Comisario principal de la Compañía de transporte de carga liviana TOURMAX S.A., presento mi informe correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016. De acuerdo a la ley de Compañías en lo referente a las atribuciones que tiene el Comisario, a los estatutos de la compañía y la Junta General de Accionistas en concordancia a los artículos 231, numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañías es mi deber presentar mi informe previo a la aprobación de Balances en estos Estados financieros son de responsabilidad de los Administradores para realizar la revisión respectiva documentación como debe ser de: libros contables, registro de mayores, diarios, registro de ingresos, registro de egresos, libros bancos, flujo de caja chica y documentación de soporte. Informo que los estados financieros anuales correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 son: Ingresos \$4.400,00 y los gastos \$ 3401.42 dando un remanente de 698.58 dólares, se encuentran elaborados con tal transparencia en un forma clara, exacta y concisa reflejando en dichos estados financieros el cumplimiento de la normas contables generalmente aceptadas. Sobre todo demuestran la completa realidad económica de la Compañía de TOURMAX S.A en dicho periodo. La Correspondencia libro de Actas de las Juntas de Accionistas se llevan las respectivas fechas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como la custodia de los bienes de la Sociedad. Por lo que me permito dar fe que los Estados Financieros presentados a los Accionistas por la Administración de TOURMAX S.A. cumplen con las normas contables, se encuentran dentro de las exigencias económicas públicas que se cumplen con las Entidades del Estado Ecuatoriano.

De ustedes. **Atentamente, Sr. Fernando Andrade Comisario de TOURMAX S.A.**

4.- Procede a la revisión de los Balances existiendo inquietudes de los Sres. Accionistas y se da la debida explicación de manera clara y concisa.

5.- Resolución.- La Junta General de Accionistas resuelve y autoriza al Sr. David Suntaxi para que realice todos los trámites legales de la compañía, el ingreso de los Balances a la Superintendencia de compañías, al pago del impuesto a la renta, a la patente, la afiliación y entidades públicas como municipio, al SRI.

Una vez evaluado los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada dicha junta y da un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar el acta de la junta.

Transcurrido los treinta minutos se procede a dar el Acta de la Junta, clausurándose a las diecinueve horas en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía.


Sr. Darwin Roberto Melendres Zabala

PRESIDENTE


Sr. David Suntaxi Montesuma

SECRETARIO